

# GLOSARIO

La base de datos de los juicios laborales con los que cuenta la Dirección de lo Jurídico Laboral contiene una columna que se identifica como Etapa Procesal, de la cual se desprende el estado en el que cada juicio en lo particular se encuentra, por lo cual a continuación se explica cada uno de las etapas que de la columna en comento se desprende:

**Amparo:** El juicio de amparo es aquel que tiene como finalidad proteger los derechos humanos y las garantías individuales de las personas frente a actos de cualquier autoridad.

**En substanciación:** Significa que en el juicio (controversia legal) aún no existe un laudo (sentencia) favorable o condenatorio que determine si el actor o el ayuntamiento tiene la razón.

**Requerimiento:** Cuando se esta requiriendo el pago de lo laudado (sentencia).

**Convenio:** Las partes han llegado a un acuerdo y han finalizado el juicio.

**Laudo:** determinación (sentencia) emitida por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el cual condenan o absuelven al ayuntamiento de manera total o parcial.

**Desistimiento:** El actor por su propio derecho decide finalizar el juicio.